



CUDAP: EXP-UNC: 0060020/2019

Córdoba, 03 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago del gasto incurrido en la impresión de certificados para la Jornada de Articulación "La FCQ en las Escuelas";

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00001279, de la firma **ELORZA HERNAN IGNACIO CUIT: 20-25038467-0**, por la suma total de \$1700,00 (Pesos Un Mil Setecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

MF/ab

2623

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC